



El Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (CHUC) precisa incorporar

1 Facultativos Especialistas de Área de RADIOFÍSICA HOSPITALARIA

El Complejo Hospitalario Universitario de Canarias es un centro hospitalario público, dependiente de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, situado en la isla de Tenerife, con 761 camas instaladas y más de 3.500 trabajadores, que da respuesta a las necesidades sanitarias de nivel especializado a la población del Área Norte de la isla y, como hospital de referencia, a la población de la isla de La Palma de acuerdo a su cartera de servicios.

El Servicio de Física Médica (Radiofísica Hospitalaria) da cobertura a un Servicio de Radioterapia que dispone de 4 Aceleradores Lineales (2 Clinac 2100, un Elekta y un recién puesto en marcha TreuBeam), se dispone también de Braquiterapia de alta tasa y de baja tasa (semillas de 125), terapia superficial y braquiterapia intraoperatoria. También realiza las actividades propias de Protección Radiológica de la Instalación y los controles de calidad de los Servicios de Medicina Nuclear (tres gammacámaras, dos de ellas con CT y terapia metabólica) y de radiodiagnóstico (más de 45 equipos de rayos X en toda el área).

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata **tras el proceso selectivo**, mediante Convocatoria Abierta Permanente. Duración del contrato: 6 meses prorrogable.
- Contratación: Turnos de trabajo establecidos, más guardias, procedimientos especiales de tarde y módulos de tarde.
 - Jornada de trabajo semanal: 35 horas.
 - Horario: Mañana (08:00 a 15:00 horas) más 2 guardias localizadas/mes y dos o tres módulos de tardes.

REQUISITOS:

- Poseer el **título de Especialista en Radiofísica Hospitalaria**. En caso de que se haya obtenido la titulación en el extranjero, será preceptivo el documento acreditativo de que la misma se encuentra homologada en España.
- Tener la nacionalidad española, o cualquier otra a las que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Aportar, previo a su incorporación, el Certificado Negativo del Registro Central de delincuentes sexuales o, en su defecto, la autorización al Servicio Canario de la Salud, a los efectos de realizar la consulta en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, en consonancia con la Instrucción Núm. 6/2017, del Director del Servicio Canario de la Salud.

Interesados **enviar currículum**, a la siguiente dirección de correo electrónico:

oathuc.scs@gobiernodecanarias.org

Para información sobre el Servicio de Física Médica

Telf 922 678646

acataco@gobiernodecanarias.org (Antonio Catalán, Jefe del Servicio)